

Desde el inicio de la actual situación sanitaria el contacto con las familias ha sido constante y bidireccional tanto con los profesionales como con los residentes:

**COMUNICACION FAMILIAR-RESIDENTE:** se han habilitado 2 tablets para la realización de videollamadas mediante la app Whatsapp, así como un teléfono de cortesía a disposición de residentes para comunicación con sus familias.

Todo ello queda registrado en "Hoja registro de llamadas " y "Hoja registro de videollamadas".

**COMUNICACION FAMILIAR-PROFESIONALES:** la comunicación telefónica es un canal habitual que se mantiene en todo momento.

En caso de producirse una situación excepcional, la comunicación se realizará cada 48 horas, pudiendo acortarse el tiempo si las circunstancias lo requieren.

**Todas las medidas organizativas, de prevención e higiene así como la documentación referente al Covid-19 (acta de inspección, plan de convivencia, plan de contingencia, etc....) esta a disposición del familiar o persona de referencia en la página web del centro / intranet.**